

AUTORIZA PATENTE **PROVISORIA COMERCIALIZADORA ELEMENTAL** SPA

DECRETO ALC. EXENTO N

Independencia, 30 MAY 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso Nº 262, de fecha 16 de abril del 2019, a nombre de COMERCIALIZADORA AQUA ELEMENTAL SPA, Rut: 76.740.031-4, Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 292, de fecha 30 de abril del 2019, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 527, de fecha 09 de mayo del 2019, de la Dirección de Obras Municipales; Decreto Alcaldicio Exento Nº 2464, de fecha 24 de Mayo de 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento Nº 2051, de fecha 04 de Junio del 2014, que aprueba Ordenanza de Patente Provisoria; lo establecido en el art. 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley 3.063/79, de Rentas Municipales; Ley N° 20.494, que Agiliza Trámites para el Inicio de Actividades de Nuevas Empresas; y lo señalado en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Autorízase la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, por el periodo de hasta un año, para que se desarrolle la siguiente actividad comercial:

Dirección

: NUEVA DE MATTE N° 2496

Contribuyente: COMERCIALIZADORA AQUA ELEMENTAL SPA

Rut.

: 76.740.031-4

Giro

: COMERCIALIZADORA DE AGUA PURIFICADA

Rol SII

: 2724-19

2.- Durante la vigencia de la presente autorización, el contribuyente será notificado de las observaciones que señale la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°, letra c) y d) de la Ley 20.494 del 27 de enero 2011.

3.- Gírese por el Departamento de Impuestos y Derechos, la contribución que corresponda por la patente otorgada.

4.- Incorpórese al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHIVESE.

independental MUNOZ NAVARRO SECRETARIA / INGENIERO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDB/cvs.-TRANSCRITO A:

Control - DOM- Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.